

**Gestión de Acuses y su Impacto en el Cumplimiento Tributario en Tractoeléctricos  
la Troncal.**

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad de Ciencias Contables.  
Contaduría Pública.

Maikoll David Oquendo Pernet.  
Vicky Milena Ruiz Velasquez.  
Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.  
2026.

## Agradecimientos

Mi primer agradecimiento es para Dios. Sin su voluntad y ese cuidado constante sobre mi vida y mi salud, no estaría hoy celebrando el final de mi carrera. Gracias por darme la fuerza para no rendirme y la sabiduría para entender cada reto que se presentó en el camino.

A mis padres, Elvis y Mónica, y a mi abuelo Jairo: gracias por ser mi raíz. Me criaron con los valores que hoy me permiten ser un profesional responsable. Su apoyo en mis estudios no fue solo económico, sino de vida; gracias por creer en mi pasión por aprender y por impulsarme siempre a ir un paso más allá. A Jack Phier, mi hermano. Aunque somos polos opuestos en personalidad y gustos, agradezco a Dios por tenerte a mi lado. El apoyo mutuo que nos damos es lo que nos mantiene unidos, y valoro inmensamente tu compañía en este proceso.

En el ámbito profesional, quiero agradecer a Jorge Nicolás Bula y a Vicky Ruiz Velásquez. Gracias, por ser mis guías en este proceso, por cada corrección que me hizo mejorar y por estar ahí cuando las dificultades me hacían dudar. Sus acompañamientos fueron fundamental para que este proyecto viera la luz.

Finalmente, a mis compañeros de batalla. A Faisiury y Angélica, por ser mi apoyo constante. Y a mi equipo en la oficina: Daniela, Jesús, Juan Camilo y Edwar. Gracias por recibirme con tanta calidez, por asesorarme en cada duda de mis prácticas y por hacer que el ambiente fuera tan especial. Esos pequeños ratos en las que compartimos meriendas y risas hicieron que el trabajo fuera mucho más que una obligación; se convirtieron en el mejor recuerdo de esta etapa.

## Índice de Contenido

Lista de Tablas .....	4
Lista de Figuras.....	5
Lista de Anexos.....	6
Resumen.....	7
Planteamiento del Problema en la Práctica o Pasantía.....	8
Justificación .....	10
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivo Específico.....	11
Metodología .....	12
Enfoque y Tipo de Estudio .....	12
Unidad de Análisis.....	12
Población y Muestra .....	12
Técnicas de Recolección de Información .....	12
Instrumentos de Recolección .....	12
Plan de Análisis de la Información .....	13
Consideraciones Éticas .....	13
Resultados.....	13
Descripción del Proceso de Acuses Dentro del Área Contable de Tractoeléctricos La Troncal.....	13
Identificación de Fallas Reales .....	17
Riesgos Fiscales Asociados .....	18
Hallazgo General .....	18
Interpretación de la matriz y criterios de evaluación .....	19
Propuesta y acciones de mejora .....	20
Flujo Mejorado del Proceso.....	20
Definición de Roles y Responsabilidades.....	21
Establecimiento de Controles Internos .....	23
Propuesta de Checklist Mensual de Acuses.....	23
Propuesta de Indicadores de Gestión .....	23
Conclusiones.....	24
Referencias.....	25
Anexos .....	28

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Diagnóstico de las etapas del flujo de trabajo actual de acuses de recibo. ....	16
<b>Tabla 2.</b> Matriz de riesgos fiscales y operativos identificados. ....	17
<b>Tabla 3.</b> Matriz de fallas, consecuencias y niveles de riesgo.....	19
<b>Tabla 4.</b> Asignación de roles y responsabilidades en el nuevo proceso. ....	22

### **Lista de Figuras**

- Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de gestión de acuses de recibo en la DIAN..... 15
- Figura 2. Diagrama de flujo del proceso de gestión de acuses propuesto. .... 21

### Lista de Anexos

Anexo 1. Interfaz del portal transaccional DIAN: Sección Facturando Electrónicamente. .....	28
Anexo 2. Interfaz de inicio de sesión a Personas desde la plataforma de la DIAN. ....	28
Anexo 3. Evidencia de notificación Token Acceso DIAN desde el correo. ....	29
Anexo 4. Interfaz de ingreso a Facturador Gratuito desde la DIAN. ....	29
Anexo 5. Interfaz del filtrado para visualización única de Documentos Recibidos Sección Histórico. ....	30
Anexo 6. Interfaz de selección del primer evento de la primera factura a crédito y sin estado. ....	30
Anexo 7. Interfaz del diligenciamiento de campos obligatorios del Acuse de Recibo de la FEV. ....	31
Anexo 8. Interfaz de apertura y registro en la Checklist. ....	31
Anexo 9. Interfaz de la selección del segundo evento para la misma factura. ....	32
Anexo 10. Interfaz del Checklist Sección 3. ....	32

## **Resumen**

Este estudio se centró en analizar cómo se gestionan los acuses de recibo en el área contable de Tractoeléctricos La Troncal y de qué manera esta labor influye en el cumplimiento de las normas tributarias. Para ello, se optó por un enfoque cualitativo de alcance descriptivo, apoyado en la observación de las tareas diarias, entrevistas con el responsable del área y una revisión detallada de los documentos electrónicos y eventos reportados ante la DIAN. Durante el proceso, se utilizó una matriz de riesgos para evaluar el impacto de las fallas operativas encontradas.

Los resultados mostraron que el seguimiento de las facturas a crédito presentaba vacíos importantes, principalmente por la falta de alertas que ayudaran a cumplir los tiempos que exige la ley. Ante esta situación, se diseñó una propuesta de mejora que incluye un flujo de trabajo paso a paso y una herramienta digital de control. Se concluyó que organizar este proceso no solo ayuda a que el contador trabaje de forma más ágil, sino que protege el dinero de la empresa al asegurar que todas las compras cumplan con los requisitos para ser deducibles, reduciendo así cualquier margen de error frente a las exigencias de las autoridades fiscales.

## **Palabras Claves**

Acuses de recibo, cumplimiento tributario, control interno, riesgo fiscal, factura electrónica.

### **Planteamiento del Problema en la Práctica o Pasantía**

Hoy en día, las empresas colombianas operan bajo un entorno tributario exigente que demanda una adecuada gestión de las obligaciones fiscales. Esto es crucial porque el artículo 684 del Estatuto Tributario otorga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la facultad para fiscalizar las operaciones económicas mediante el examen de libros y documentos soporte (Congreso de la República de Colombia, 1989, art 684). En este contexto, la facturación electrónica se consolida como el principal mecanismo para el soporte de las operaciones comerciales y un requisito obligatorio para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables conforme a la normativa vigente (DIAN, 2023).

La facturación electrónica fortalece la transparencia y trazabilidad de las transacciones, facilitando su verificación por las autoridades tributarias (Baptiste González, 2020). Esta documentación trasciende su función formal para convertirse en un mecanismo de validación económica de las operaciones comerciales (Flórez-Flórez & Loaiza Betancur, 2020). En Colombia, la normativa exige que los registros contables cuenten con soportes idóneos que evidencien la realidad económica de los gastos para su deducibilidad (Congreso de la República de Colombia, 2016).

La ausencia de estos soportes puede derivar en el rechazo fiscal de partidas y en sanciones administrativas, evidenciando debilidades de control interno, relación que ha sido ampliamente analizada en el ámbito académico por su impacto en el cumplimiento tributario (González et al., 2020). Dentro de este contexto, se originan los acuses de recibo que son, según la Resolución 000042 de 2020, documentos electrónicos que cumplen un papel fundamental en el sistema de facturación electrónica al permitir evidenciar la recepción y aceptación de las facturas por parte del adquirente (DIAN, 2020).

Estos acuses constituyen un soporte relevante en el proceso contable y tributario, en la medida que contribuyen al reconocimiento, validación y deducción de costos y gastos asociados a las operaciones comerciales, ya que el acuse de recibo “se convierte en un elemento clave para demostrar la realidad de la operación y su aceptación por el adquirente”. Según León Duarte et al. (2020), una gestión basada en trazabilidad electrónica minimiza fallas operativas y potencia la eficiencia, los cuales son principios fundamentales para modernizar el control documental tributario.

En el caso específico de Tractoeléctricos La Troncal, la empresa no ha sido ajena a esta problemática. Ubicada en el municipio de Chinú, esta se dedica principalmente al comercio de repuestos para vehículos automotores, así como a su mantenimiento y reparación. Si bien la entidad inició la gestión de acuses en periodos anteriores, persisten numerosas oportunidades para mejorar estos procesos. A partir de la experiencia en la empresa se han observado indicios de dificultades como retrasos en la emisión de acuses y falta de control en la gestión de estos registros.

De este modo, se enfatiza la importancia no solo de corregir los errores del pasado, sino también establecer un control más robusto que garantice una adecuada gestión de los acuses en el futuro, logrando así que se cumplan con las obligaciones tributarias, la sostenibilidad y transparencia de la empresa, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cómo se están gestionando los acuses dentro del proceso contable y qué impacto tienen en el cumplimiento tributario y en los riesgos fiscales de la empresa Tractoeléctricos La Troncal?**

## Justificación

La importancia práctica de este estudio para Tractoelectricos La Troncal reside en mejorar un proceso contable que hoy es mecánico y tardío. Al hacerlo, la empresa lograría dos beneficios principales: por un lado, fortalecería la transparencia de sus operaciones, principio base de la responsabilidad empresarial (Cañas Vallejo y Álvarez Mejía, 2020); por otro, reduciría su vulnerabilidad ante auditorías. Este estudio permitirá realizar controles que garanticen la oportuna emisión de acuses, lo que según Martínez (2023) no solo mitiga riesgos fiscales, sino que también fortalece el flujo de caja al evitar retrasos en la deducción del IVA, mejorando la liquidez de la empresa.

Desde el ámbito académico, esta investigación aborda la brecha existente entre adopción tecnológica y comprensión normativa en Pymes, fenómeno documentado en estudios sobre apoyo contable a pequeños negocios (Raga Perlaza et al., 2020). Al documentar cómo Tractoelectricos cumple formalmente con la facturación electrónica establecida en el artículo 616-1 del estatuto tributario sin comprender su impacto tributario, se genera un modelo referencial para el sector en transición digital (Congreso de la República de Colombia, 2016).

Desde el punto de vista organizacional y económico, es vital sensibilizar a la empresa sobre el riesgo que implica realizar acuses de recibo de forma extemporánea, incorrecta o peor aún, no emitirlas. Según el Decreto 1625 de 2016, la validez de los costos asociados y la deducción del IVA dependen de la correcta y oportuna generación de estos documentos. En este contexto, autores como Farfán Rodríguez et al. (2020a) en su estudio sobre planeación tributaria, junto con Gil Hoyos et al. (2020) destacan que las ineficiencias en procesos financieros y tributarios no solo generan reprocesos y costos adicionales, sino que comprometen la liquidez al exponer a la organización al rechazo de sus costos y deducciones por parte de las autoridades fiscales, lo que se traduce en el pago de impuestos superiores a los que legalmente corresponderían.

Finalmente, la justificación metodológica se basa en que el diagnóstico del proceso permitirá identificar el origen de los retrasos en los registros. La evidencia aportada por Farfán Rodríguez et al. (2020b) sobre las implicaciones fiscales de la responsabilidad solidaria subraya la importancia de corregir a tiempo las fallas en la gestión documental. A partir de dicho diagnóstico, se podrá formular una propuesta de mejora alineada con los procesos reales de Tractoelectricos La Troncal.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la gestión de los acuses dentro del proceso contable y su impacto en el cumplimiento tributario y los riesgos fiscales de Tractoeléctricos La Troncal.

### **Objetivo Específico**

1. Describir cómo se gestiona actualmente el proceso de acuses dentro del área contable de Tractoeléctricos La Troncal.
2. Identificar las principales fallas o dificultades en la gestión de los acuses y su relación con el cumplimiento tributario.
3. Proponer acciones de mejora que fortalezcan la gestión de los acuses y mitiguen los riesgos fiscales en la empresa.

## **Metodología**

### **Enfoque y Tipo de Estudio**

Este estudio tendrá un enfoque cualitativo. Se busca analizar procesos internos y experiencias del personal en la gestión de acuses. Esto permitirá entender el fenómeno desde la perspectiva de quienes lo viven. Además, será descriptivo-analítico para detallar cómo se gestionan los acuses actualmente, identificando dificultades y analizando su impacto tributario (Graterol González & Amundaraín Vivas, 2023).

### **Unidad de Análisis**

Se analizará la empresa Tractoeléctricos La Troncal. El foco será el proceso de gestión de acuses de recibo de la facturación electrónica y su relación con la contabilidad y los impuestos.

### **Población y Muestra**

La población es el personal involucrado en la gestión de facturación electrónica y acuses. La muestra será intencional e incluirá al contador, auxiliar contable, personal administrativo y el responsable directo de la facturación electrónica. Se eligieron por su conocimiento del proceso.

### **Técnicas de Recolección de Información**

Se usarán tres técnicas: entrevistas al personal para conocer su percepción y dificultades, observación directa del proceso, y revisión documental. Estas técnicas permitirán evaluar, entre otros aspectos, las competencias prácticas del equipo, dimensión clave para la implementación exitosa de mejoras según Muñoz-Ruiz & Amarís López (2020).

### **Instrumentos de Recolección**

Los instrumentos de recolección incluyen una guía de entrevista con preguntas abiertas y una lista de chequeo. Para evaluar los problemas, se utilizará una matriz de riesgos de carácter cualitativo que valorará la probabilidad e impacto mediante escalas descriptivas. Este instrumento se basa en guías establecidas para la gestión de riesgos (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica & Ministerio de Hacienda de Costa Rica, 2022) y se inspira en sistemas de clasificación de riesgos aplicados en contextos digitales, como el propuesto por Delgado et al. (2019) para proyectos de crowdfunding.

La matriz se construirá considerando dos dimensiones: la probabilidad de ocurrencia, clasificada en (baja, media y alta), y el impacto tributario, evaluado como (leve, moderado o grave). El nivel de riesgo se determinará mediante el producto de ambas dimensiones, donde valores entre uno y dos se considerarán riesgo bajo, de tres a cuatro

riesgo medio, y de seis a nueve riesgo alto. Esta matriz se aplicará a cada falla identificada en la gestión de los acuses, permitiendo priorizar las acciones correctivas según su criticidad.

### **Plan de Análisis de la Información**

Se analizará comparando datos de entrevistas, observación y documentos mediante triangulación, validando así la información recopilada. Posteriormente, se identificarán cuellos de botella y fallas recurrentes, aplicando criterios metodológicos inspirados en estudios como el de Montes y Gil (2019), quienes evaluaron el impacto de costos adicionales en empresas colombianas, adaptando sus criterios de valoración al contexto específico de la gestión de acuses. Esto permitirá identificar cuellos de botella, fallas recurrentes y cuantificar sus consecuencias, clasificándolas posteriormente para proponer mejoras y reducir riesgos fiscales.

### **Consideraciones Éticas**

La información es solo para fines académicos. Se garantizará la confidencialidad de datos de la empresa y las personas. Se protegerá la identidad de los participantes y se manejará la información de forma ética.

## **Resultados**

### **Descripción del Proceso de Acuses Dentro del Área Contable de Tractoeléctricos La**

#### **Troncal.**

Durante las prácticas empresariales se analizó el proceso de gestión de acuses de recibo en Tractoeléctricos La Troncal mediante la revisión de facturas y documentos emitidos entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026 las cuales pueden variar entre un periodo y otro. Con este análisis, fue posible verificar la trazabilidad de las facturas de proveedores, desde su recepción hasta su validación ante la DIAN. La recolección de datos se apoyó en el seguimiento diario y en una entrevista al contador Jesús David Jaraba Montes, quien confirmó que el procedimiento es totalmente manual, lo que permitió obtener información precisa para el diagnóstico. El proceso se ejecuta bajo la siguiente secuencia de pasos:

El primer evento se inicia ingresando al buscador web de preferencia, en este caso, Chrome. Escribes [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), luego arrastras hacia abajo hasta encontrar la sección Temas de interés y haces clic en Factura Electrónica > Facturando Electrónicamente > Persona. Inicias sesión seleccionando el tipo de identificación y escribes debajo la cédula del contribuyente. Automáticamente se genera y notifica un Token de acceso al correo [tractoelectricoslatroncal@gmail.com](mailto:tractoelectricoslatroncal@gmail.com) el cual está habilitado para la recepción de estos los cuales están disponibles por 60 minutos. Ingresas a ese

correo, abres el mensaje, y haces clic en el recuadro verde que dice Ingrese aquí y automáticamente te redireccionará a otra sección de la página de la DIAN. Haces clic en Facturador gratuito > Ingreso > Factura Electrónica > Histórico > Documentos Recibidos. Una vez dentro, diligencias solo los campos de Fecha Emisión, por ejemplo, desde (01/02/2026) hasta (28/02/2026) y haces clic en Buscar, la acción te mostrará todas esas facturas electrónicas generadas en ese rango, pero solo se van a acusar aquellas que dice en la columna de evento “Sin estado” y con formas de pago “crédito”, marcas la factura en la columna Tipo de Documento, seleccionas el Tipo Evento > Acuse de recibo de la FEV > Enviar > Aceptar.

Una vez adentro, te diriges a la sección “Datos de quien recibió la factura electrónica de venta” y diligencias los campos obligatorios como Tipo de documento, Nombres, número de documento y Apellidos (el cargo y el área es opcional). Una vez diligenciados se marca el pequeño, haces clic en Previsualizar > Firmar y guardar. Para comprobar que los datos sean correctos y luego haces clic en generar, automáticamente se descarga un archivo XML, actualizas la página para que acepte el registro y esto da como resultado el primer evento.

El segundo inicia seleccionando una vez más esa factura, solo que al abrirlo ahora dice “Recibo del bien de la FEV” y repites el paso de diligenciamiento de campos de información, visualizar, revisas, captchas, se descarga el XML, etc. Esto da como terminado el segundo evento. Hay eventos posteriores como “Aceptación expreso de la FEV” y “Reclamo contra la FEV” pero generalmente no se realizan a menos que sea necesario. Se repiten los pasos con las demás facturas. Las notas crédito y las factura con forma de pago “Contado” no se acusan ni se reciben. El proceso se realiza exclusivamente en la plataforma de la DIAN y el correo de recepción de Tokens. Al no registrarse en libros o softwares contables, el procedimiento carece de controles formales y de plazos establecidos para su cumplimiento.

A continuación, se ilustra en la Figura 1 el proceso de acuses de recibo:

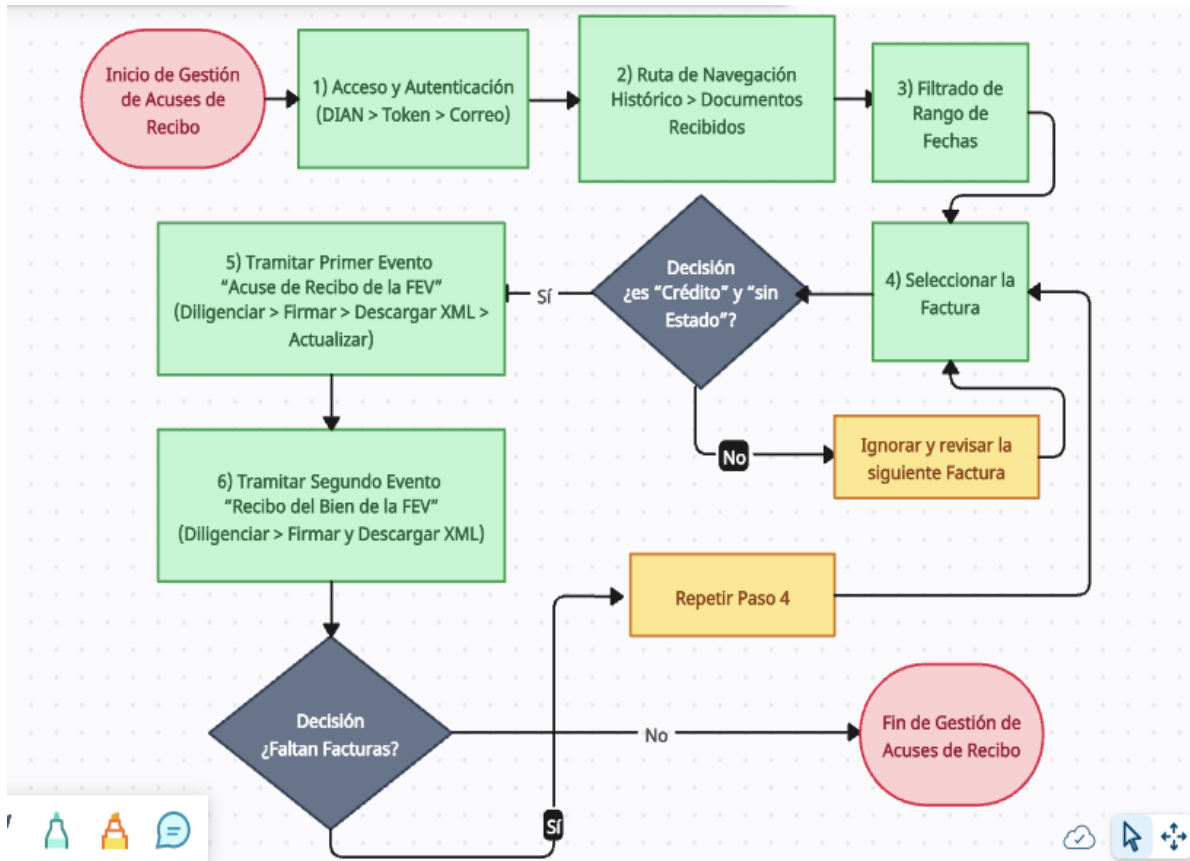


Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de gestión de acuses de recibo en la DIAN.

*Nota.* Elaboración propia (2026) a partir de la observación directa y entrevista al contador.

Como se observa en la Figura 1, el proceso actual es estrictamente manual y dependiente de la plataforma externa de la DIAN. Aunque la seguridad del proceso es alta debido a que se realiza una revisión cuidadosa antes de ejecutar el primer evento, esta misma rigurosidad, sumada a la inestabilidad técnica del portal gubernamental, convierte la tarea en un proceso lento y carente de una estructura de seguimiento formal. En la siguiente tabla se cuantificará lo que tarda, en promedio, esta gestión de acuses.

**Tabla 1.** Diagnóstico de las etapas del flujo de trabajo actual de acuses de recibo.

<i>Paso</i>	<i>Actividad</i>	<i>Responsable</i>	<i>Tiempo Promedio (segundos)</i>	<i>Frecuencia Promedio (Veces al mes)</i>	<i>Observación</i>
1.	Acceso y autenticación.	Contador.	90	20	Acceso ilimitado, navegación a múltiples ventanas.
2.	Ruta de navegación histórico.	Contador.	30	20	Requiere múltiples clics.
3.	Filtrado de rango de fechas.	Contador.	15	20	Establecer rango del periodo (inicio y fin).
4.	Seleccionar la factura (Crédito y Sin estado).	Contador.	15	20	Inspección visual cuidadoso.
5.	Tramitar primer evento “Acuse de recibo de la FEV”.	Contador.	30	20	Sujeto al estado de la página ya que a veces se encuentra saturada.
6.	Tramitar segundo evento “Recibo del bien de la FEV”.	Contador.	30	20	Actualizar página para guardar cambios. Repetir cargue de datos, previsualización y firma.
7.	Repetir ciclo desde el paso 4.	Contador.	90	20	Reproceso (desde el paso 4)

*Nota.* Elaboración propia (2026) a partir de observación directa y entrevista al contador.

De acuerdo con la Tabla 1, el ciclo completo por factura requiere 300 segundos, lo que equivale a 5 minutos pero podría ser mayor ya que está sujeto al funcionamiento de la página de la DIAN para poder realizar estos acuses. El proceso nace y muere en esa plataforma sin dejar rastro en los sistemas internos de la empresa por falta de un control contable. Cabe destacar que, en promedio, se genera un total de 20 facturas por mes, pero esta cantidad podría ser mayor según el nivel de compras que la empresa desea mantener por periodo, por lo que el tiempo invertido mínimo es de 1 hora con 40 minutos.

## Identificación de Fallas Reales

A partir del análisis en Tractoeléctricos La Troncal, se identifican fallas estructurales más que operativas. En la siguiente tabla se logra apreciar con detalle estos inconvenientes y su impacto dentro de la empresa:

**Tabla 2.** Matriz de riesgos fiscales y operativos identificados.

<i>Tipo de Falla</i>	<i>Causa Probable</i>	<i>Impacto Tributario</i>	<i>Frecuencia</i>
Gestión extemporánea.	Inestabilidad técnica del portal de la DIAN (caídas constantes) o acumulación de tareas.	Exposición a riesgo de rechazo de costos.	Media.
Facturas con eventos pendientes.	Falta de un sistema de alertas o recordatorios internos.	Incertidumbre sobre la deducibilidad del IVA en el periodo corriente.	Media.
Falta de seguimiento formal.	El proceso no se registra en ningún software o programador de tareas.	Dificultad para realizar auditorías rápidas de cumplimiento.	Alta.
Reprocesos por carga de sistema.	Caídas del portal DIAN que obligan a reiniciar el trámite.	Pérdida de tiempo operativo y retraso en el cierre documental.	Alta.

*Nota.* Elaboración propia (2026) a partir de observación directa.

Al analizar la Tabla 2, se observa que la gestión de acuses en la empresa presenta debilidades de carácter preventivo y estructural más que de cumplimiento monetario inmediato, pues aunque no se han registrado sanciones por extemporaneidad, existe una exposición latente al riesgo fiscal debido a la falta de un seguimiento formal dentro del software contable. Esta situación convierte al proceso en una 'isla operativa' que genera una dependencia absoluta del responsable y del estado del portal de la DIAN, el cual representa un riesgo de cumplimiento alto por su inestabilidad técnica.

Finalmente, el diagnóstico revela que la baja frecuencia de inconsistencias se logra únicamente a través de una triple validación manual, lo que sacrifica una cantidad excesiva de tiempo profesional en tareas mecánicas que podrían optimizarse con herramientas de monitoreo internas, evitando así que la deducibilidad de los costos dependa exclusivamente de la disponibilidad de la plataforma estatal.

### ***Riesgos Fiscales Asociados***

Aunque el cumplimiento actual ha evitado sanciones económicas directas, la metodología manual empleada en Tractoeléctricos La Troncal conlleva una exposición latente a los siguientes riesgos ante la autoridad tributaria:

- ✘ **Riesgo de rechazo de costos y deducciones:** El artículo 616-1 del Estatuto Tributario establece que para que las facturas a crédito sean soporte de costos o gastos en Renta e IVA, deben contar con los eventos de acuse de recibo. El manejo manual y la dependencia de la plataforma DIAN podrían ocasionar que documentos queden sin el soporte técnico necesario para su deducibilidad.
- ✘ **Riesgo de mayor carga tributaria:** La omisión accidental de un evento por falta de seguimiento formal impediría el aprovechamiento del IVA descontable en el periodo correspondiente, obligando a la empresa a asumir un mayor valor a pagar en sus obligaciones fiscales.
- ✘ **Riesgo de requerimientos por inconsistencias:** Las diferencias entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de registro de los eventos (por caídas del sistema o gestión tardía) podrían generar alertas en los cruces de información de la DIAN, derivando en procesos de fiscalización innecesarios para aclarar la realidad económica de las transacciones.

### ***Hallazgo General***

Como conclusión de este primer objetivo, se determinó que el proceso de gestión de acuses en la empresa es estrictamente manual y carece de un control formal integrado a la contabilidad. La seguridad de la información depende exclusivamente de la revisión humana exhaustiva y de la disponibilidad técnica de la plataforma estatal, lo cual genera una alta vulnerabilidad ante eventuales ausencias del personal o fallas prolongadas del sistema. Esta falta de seguimiento estructurado evidencia la necesidad de diseñar una herramienta de control interno que organice y documente el proceso, sentando las bases para una gestión más eficiente y segura de los documentos tributarios.

### **Identificación de Fallas y su Relación con el Cumplimiento Tributario y Riesgos Fiscales**

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2, se analizaron las fallas identificadas en la gestión de acuses y su impacto en el cumplimiento tributario. Basándose en un enfoque cualitativo y descriptivo-analítico, se evaluaron las dificultades que vive el personal de Tractoeléctricos La Troncal frente a las exigencias de la DIAN. A continuación, se integra en un solo instrumento la clasificación de las fallas, su consecuencia legal y la valoración del riesgo según la metodología definida:

**Tabla 3.** Matriz de fallas, consecuencias y niveles de riesgo.

<i>Falla Identificada</i>	<i>Probabilidad de Ocurrencia</i>	<i>Impacto Tributario</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Observación</i>
<b>Operativa:</b> Gestión extemporánea por inestabilidad del portal de la DIAN.	Baja.	Grave.	6	Posible rechazo de costos y gastos en la declaración de renta.
<b>Documental:</b> Omisión de eventos por falta de alertas internas.	Baja.	Grave.	6	Riesgo de pérdida del IVA descontable en el periodo corriente.
<b>De Control:</b> Falta de seguimiento y registro en software contable.	Alta.	Moderado.	4	Incertidumbre administrativa y dificultad para responder auditorías.
<b>Técnica:</b> Desconexión entre el proceso DIAN y el control de registros	Alta.	Leve.	2	Inconsistencia de soportes digitales frente a los libros oficiales.

*Nota.* Elaboración propia (2026). La calificación se basa en la metodología y en los criterios de valoración.

### ***Interpretación de la matriz y criterios de evaluación***

La matriz se construyó considerando dos dimensiones cualitativas: la probabilidad de ocurrencia (Baja, Media o Alta) y el impacto tributario (Leve, Moderado o Grave). El nivel de riesgo es el producto de ambas dimensiones, donde valores de 1 a 2 representan un riesgo bajo, de 3 a 4 un riesgo medio, y de 6 en adelante un riesgo alto.

Como se evidencia en la matriz anterior, el diagnóstico de riesgos para Tractoeléctricos La Troncal muestra un panorama donde las debilidades operativas y documentales representan la mayor amenaza para la estabilidad financiera de la empresa. Al observar las Fallas Operativas y las Fallas Documentales, ambas alcanzan la puntuación máxima de Riesgo 6. Esto ocurre porque la probabilidad de que estos errores sucedan es muy alta (nivel 3), sumado a un impacto de nivel 2. En la práctica, esto significa que la falta de una ruta clara para procesar las facturas a crédito y la ausencia de soportes digitales adecuados no son problemas aislados, sino situaciones recurrentes que ponen en peligro la deducción de costos y gastos ante la DIAN.

Por otro lado, las Fallas Técnicas se ubican en un Riesgo 4. Aunque el impacto de un fallo en el sistema sigue siendo serio (nivel 2), la probabilidad de que ocurra es moderada (nivel 2), lo que indica que, si bien la plataforma es estable, cualquier interrupción técnica frenaría de inmediato el flujo contable. Por su parte, las Fallas de Control presentan un Riesgo 2. Esta cifra sugiere que, aunque el control interno administrativo tiene margen de mejora, no es el factor que detona las crisis actuales. El verdadero foco de atención debe estar en la ejecución diaria y en la organización de los documentos, ya que es allí donde se concentra la vulnerabilidad fiscal más crítica de la organización.

Con base al resultado anterior, se concluye que la seguridad fiscal de la empresa es actualmente vulnerable y dependiente de factores externos incontrolables. El análisis revela que el proceso carece de un control formal que respalde la labor del contador, lo que convierte la gestión documental en un sistema frágil. El hecho de que la información resida únicamente en una plataforma externa sin un control interno fundamenta la necesidad de diseñar una propuesta de mejora basada en un instrumento de monitoreo preventivo. Este escenario confirma que el proceso actual es insuficiente para garantizar el cumplimiento tributario, lo que justifica plenamente la necesidad de implementar las acciones de mejora que se detallan en el siguiente apartado.

### **Propuesta y acciones de mejora**

Finalmente, se estructuró una propuesta orientada a fortalecer la gestión de los acuses y mitigar los riesgos fiscales identificados en Tractoelectricos La Troncal. Esta solución no solo responde a una necesidad administrativa, sino que blindada la deducibilidad de los costos y gastos de la entidad al integrar el proceso documental con el control interno contable.

#### ***Flujo Mejorado del Proceso***

La propuesta redefine la ruta de gestión de la factura electrónica de venta a crédito, introduciendo un paso de registro simultáneo que asegura la trazabilidad total. El proceso inicia con la recepción y validación de la naturaleza de la factura; acto seguido, se procede a su registro en la Checklist, donde el sistema calcula automáticamente el tiempo restante respecto al límite de las 72 horas. Tras firmar los eventos en el portal de la DIAN, se vinculan los archivos XML en la sección protegida de la herramienta. Este ciclo se repite de forma sistemática, reduciendo el tiempo de gestión a un promedio de 1 minuto por registro, garantizando así un historial completo, blindado y seguro para la deducibilidad de los impuestos de Tractoelectricos La Troncal. A continuación, se ilustra el nuevo flujo propuesto.

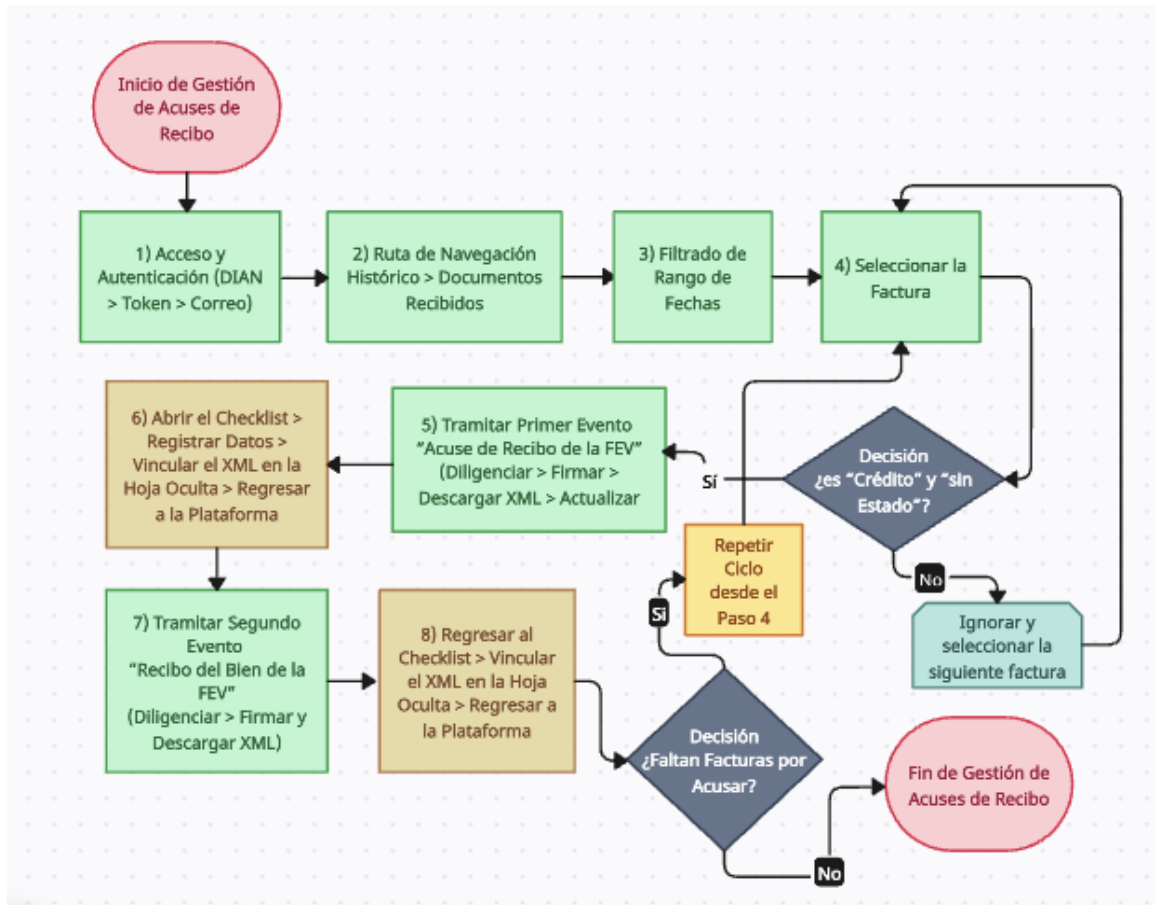


Figura 2. Diagrama de flujo del proceso de gestión de acuses propuesto.

*Nota.* Elaboración propia (2026). Se mantienen los pasos técnicos de navegación para conservar la trazabilidad.

En este flujo propuesto, la clave es que el contador no pierda tiempo en trámites que no son urgentes. Al incluir la pregunta "¿Restan < 72h?", el proceso se vuelve preventivo: si una factura está cerca de vencerse, se gestiona de inmediato para asegurar el beneficio tributario; si todavía hay tiempo suficiente, se puede buscar prioridad en otros documentos que sí estén en riesgo de una aceptación tácita. Con esto, el contador realiza su trabajo de forma organizada y asegurando que cada evento en la DIAN se firme a tiempo para proteger la deducibilidad de los costos de la empresa.

### ***Definición de Roles y Responsabilidades***

Para que el flujo mejorado sea efectivo, es necesario definir con claridad quién ejecuta y supervisa cada actividad es la misma persona. La siguiente tabla asigna las responsabilidades, asegurando que no recaiga toda la carga operativa y de control en una sola persona, como ocurría en el proceso anterior.

**Tabla 4.** Asignación de roles y responsabilidades en el nuevo proceso.

<i>Actividad</i>	<i>Responsable de Supervisión y Revisión</i>	<i>Evidencia de Cumplimiento</i>
Acceso y autenticación.	Contador	Ingreso exitoso al portal de la DIAN
Ruta de navegación histórico.	Contador	Filtro del tipo de documento dentro del Portal
Filtrado de rango de fechas.	Contador	Filtro de fechas dentro del Portal
Seleccionar la factura (Crédito y Sin estado).	Contador	Filtro de documentos dentro del Portal
Tramitar primer evento “Acuse de recibo de la FEV”.	Contador	Identificación y selección de la FEV
Abrir el Checklist y diligenciarla	Contador	Checklist propuesto
Tramitar segundo evento “Recibo del bien de la FEV”.	Contador	Identificación y selección de la FEV anterior
Abrir el Checklist y diligenciarla por segunda vez	Contador	Checklist propuesto
Repetir ciclo si hay más facturas con la misma condición	Contador	Filtro de documentos dentro del Portal

*Nota.* Elaboración propia (2026) como parte de la propuesta de mejora.

Como se observa en la tabla anterior, la propuesta redefine la ruta de gestión de la factura electrónica de venta (FEV) a crédito mediante un ciclo de control preventivo y sistemático. El proceso inicia con el acceso y autenticación en el portal de la DIAN, seguido de la navegación por el historial y el filtrado por rango de fechas para identificar documentos específicos. Una vez seleccionada una factura a crédito y sin estado, el contador tramita el primer evento (Acuse de recibo de la FEV) y procede de inmediato a abrir y diligenciar la Checklist de Control, donde el sistema monitorea en tiempo real el límite de las 72 horas. Posteriormente, se tramita el segundo evento (Recibo del bien o servicio) y se realiza el segundo diligenciamiento en la Checklist para validar la conformidad total. Este ciclo se repite para cada factura bajo la misma condición, optimizando el tiempo de respuesta y garantizando un historial blindado para la deducibilidad de los impuestos de Tractoeléctricos La Troncal.

### ***Establecimiento de Controles Internos***

Para garantizar la sostenibilidad del nuevo proceso, se proponen controles específicos que actúen como barreras preventivas antes del cierre contable. Estos controles están diseñados para ser de fácil implementación y responder directamente a las fallas identificadas, como la falta de seguimiento y la gestión extemporánea.

- **Checklist mensual de acuses:** Se elaborará una lista de verificación estructurada en tres secciones que el contador diligenciarán en las diferentes etapas del ciclo. Este documento listará todas las facturas a crédito recibidas en el periodo, con columnas para marcar si el acuse y el recibo del bien fueron generados, si los XML fueron archivados y si el registro está actualizado.
- **Validación previa al cierre contable:** Como parte de la rutina de cierre, el contador realizará un control cruzado entre la lista de facturas a crédito registradas en el checklist de seguimiento.
- **Control cruzado con facturación:** Se implementará una verificación periódica que compare los documentos recibidos con la lista de proveedores más recurrentes. Esto permitirá identificar de forma temprana si una factura que debía ser acusada no aparece en la plataforma de la DIAN.

### ***Propuesta de Checklist Mensual de Acuses***

La herramienta propuesta se considera como un instrumento de control dinámico que cumple tres funciones: guiar la ejecución, registrar el estado y generar un indicador de cumplimiento. Se estructura en tres secciones que reflejan el ciclo completo del proceso, respetando los pasos técnicos originales. Ver Anexos No. 8 (*Interfaz de apertura y registro en la Checklist.*) y No. 10 (*Interfaz del Checklist Sección 3*).

### ***Propuesta de Indicadores de Gestión***

La implementación de indicadores simples permitirá a la gerencia y al área contable medir la efectividad del nuevo proceso y detectar desviaciones de manera oportuna. Estos indicadores se calcularán mensualmente y se revisarán en las juntas de cierre contable. la propuesta aquí planteada se caracteriza por su alta viabilidad de implementación en Tractoeléctricos La Troncal. No requiere de inversiones significativas en nueva tecnología, pues se apoya en herramientas de oficina como esta hoja de cálculo y la estructura organizacional ya existente.

Su principal valor reside en fortalecer el control interno documental, transformando un proceso mecánico y vulnerable en un ciclo de trabajo con trazabilidad y seguimiento a diario. De esta manera, se reduce de forma sustancial la exposición de la empresa a los

riesgos fiscales identificados, como el rechazo de costos o la pérdida del IVA descontable, al asegurar que la totalidad de los soportes tributarios cuenten con la validación requerida por la normativa vigente.

En conclusión, la propuesta presentada es plenamente viable, ya que no requiere inversiones en software adicional al utilizar herramientas de ofimática ya existentes. Su implementación mejora este proceso actual al automatizar las alertas de vencimiento, reduciendo significativamente la exposición a riesgos fiscales por pérdida de deducibilidad y garantizando un proceso administrativo eficiente, rápido y transparente.

### **Conclusiones**

Tras concluir el periodo de práctica en Tractoeléctricos La Troncal, se determinó que el manejo de los acuses de recibo se realizaba de manera informal, basándose casi exclusivamente en la gestión directa sobre la plataforma de la DIAN sin dejar un rastro documental interno. El hallazgo más relevante permitió notar que, al no existir un sistema de seguimiento propio, la empresa quedaba expuesta a que las facturas a crédito fueran aceptadas de forma tácita por el sistema sin una validación previa de la mercancía, lo que ponía en riesgo el derecho a descontar costos e impuestos en las declaraciones oficiales.

El análisis de los riesgos fiscales dejó claro que el cumplimiento de los plazos legales no es un simple trámite administrativo, sino una medida de protección financiera. Aunque hasta la fecha no se han reportado sanciones económicas directas, la vulnerabilidad detectada es alta, pues cualquier auditoría de fondo podría derivar en el desconocimiento de gastos importantes por falta de soportes electrónicos adecuados. Por ello, la transición hacia un modelo preventivo no es opcional, sino una necesidad para blindar la contabilidad de la compañía frente a futuras revisiones.

La solución desarrollada, mediante la herramienta automatizada en Excel, resultó ser una alternativa práctica y accesible que no implica gastos adicionales para la organización. Al integrar alertas sobre el límite de las 72 horas y un repositorio para los archivos XML, se logra que el control de los impuestos sea ordenado y verificable en tiempo real. Este trabajo no solo deja un sistema operativo, sino una hoja de ruta clara para que Tractoeléctricos La Troncal maneje sus obligaciones tributarias con total seguridad y eficiencia administrativa.

## Referencias

- Baptiste González, J. (2020). La facturación electrónica como herramienta de control fiscal. *Revista de Derecho Fiscal*, 15(2), 45–67.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6455/8790>
- Cañas Vallejo, S. Y., & Álvarez Mejía, S. P. (2020). Responsabilidad social y ambiental en empresa productora de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) de Medellín. En *Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.a ed., pp. 175-202). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c7>
- Congreso de la República de Colombia. (1989). Decreto 624 de 1989. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Art. 684. Diario Oficial No. 39.088.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto\\_tributario.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2016). *Decreto 1349 de 2016. Por el cual se adiciona un capítulo al decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, referente a la circulación de la factura electrónica como título valor.*  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>
- Conocimientos del impuesto a las actividades económicas en los funcionarios tributarios del municipio La Cañada de Urdeneta. (2020). En J. A. Muñoz-Ruiz & N. E. Amarís López, *Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.a ed., pp. 99-120). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c4>
- Corporación Universitaria Remington. (2020). Medición del grado de transparencia de las empresas pymes de la ciudad de Medellín, versión año 2019. En M. R. González Velásquez, J. A. Quintero Quintero, J. A. Muñoz-Ruiz, & J. D. Rico Buitrago, *Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.a ed., pp. 121-149). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c5>
- Delgado, L. D., Gil, O. M., Gutiérrez, M. P., & Cardona, C. P. (2019). Diseño de un sistema de clasificación de riesgos para proyectos financiados a través de plataformas digitales bajo la modalidad del crowdfunding financiero. *Espacios*, 40(11), 15.  
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n11/a19v40n11p15.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2020). Resolución 000042 de 2020 por la cual se reglamenta el sistema de facturación electrónica en Colombia.  
<https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/normatividad/2020/Resolucion%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2023, 1 de noviembre). Resolución 000165 de 2023. Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta el anexo técnico 1.9 y se dictan otras disposiciones. Arts. 34-36.

[https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion\\_dian\\_0165\\_2023.htm](https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/resolucion_dian_0165_2023.htm)

Farfán Rodríguez, J. C., Mosquera Restrepo, Y. L., & Aguas del Chocó S. A. ESP. (2020a). Planeación tributaria y gestión financiera en el sector de la construcción en Colombia. Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321816>

Farfán Rodríguez, J. C., Ruiz Acevedo, V., & Hinestroza Lagares, J. N. (2020b). Implicaciones fiscales de la responsabilidad solidaria de socios y accionistas en Colombia. En *Capital contable: Perspectivas con enfoque investigativo* (1.ª ed., pp. 72–98). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c3>

Flórez-Flórez, C. P., & Loaiza-Betancur, E. D. J. (2020). Servicios ecosistémicos y su valoración económica ¿Una armonización viable? En *Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.ª ed., pp. 20-42). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c1>

Gil Hoyos, O. M., Torres Taborda, S. L., & Montes González, H. A. (2020). Las fuentes de financiación como estrategia de crecimiento empresarial y su impacto en la generación de valor económico de las micro, pequeñas y medianas empresas. *Dictamen Libre*, 27, 191-198. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.27.6652>

Gómez-Ocampo, G. A. (2020). El fraude contable y las variables de medición de los instrumentos financieros. En *Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.ª ed.). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c2>

Gómez-Ocampo, G. A., Grajales Gaviria, D. A., Flórez Flórez, C. P., & Salazar Castaño, E. (2020). *Observatorio en Delitos Corporativos. Una propuesta para la transparencia financiera y la responsabilidad empresarial* (1.ª ed.). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585287983>

González, Y., Marín, F. N., & Tabares, K. A. (2020). Principales efectos generados por la implementación de la facturación electrónica en las PYMES [Trabajo de grado]. Repositorio TdeA. <https://dspace.tdea.edu.co/server/api/core/bitstreams/f8fdcd41-6c28-412e-b531-2dbb1fc96bcd/content>

Graterol González, L. Y., & Amundaraín Vivas, M. E. (2023). Gestión de acuses en el Ministerio de Agricultura y Tierras: Incidencia tributaria. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1-30. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2534>

León-Duarte, J. A., De La Re-Iñiguez, B. M., & Romero-Dessens, L. F. (2020). Ventajas del uso de sistemas de trazabilidad electrónica en procesos de manufactura. *Información Tecnológica*, 31(1), 237-248.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07642020000100237&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000100237&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

Martínez Hincapié, B. (2023). *Facturación electrónica como mecanismo de control tributario para el impuesto de renta* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de San Buenaventura

Cartagena. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/8b088b88-8097-4055-8cfe-09a87857a9f3/content>

Montes, H. A., & Gil, O. M. (2019). Evaluación del impacto de los costos adicionales de la deuda en la generación de valor económico EVA en una empresa del sector manufacturero en Colombia. *Espacios*, 40(35), 4.

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n35/19403504.html>

Muñoz-Ruiz, J. A., & Amarís López, N. E. (2020). Competencias generales del gerente estratégico de las universidades privadas del estado Zulia. *En Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.a ed., pp. 203-225). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c8>

Ocando, R., & Pérez, M. (2021). La digitalización fiscal y su impacto en el control tributario. *Revista de Derecho Tributario Digital*, 15(2), 45-67.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/360755/20818728>

Presidencia de la República de Colombia. (2016). Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83233>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). Decreto 358 de 2020 por el cual se modifican disposiciones sobre facturación electrónica.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110414>

Raga Perlaza, R. D., Cartagena Mejía, G. L., Quintero Quintero, J. A., & Pérez Romero, L. A. (2020). Necesidades de apoyo contable a venteros Ambulantes de la Ciudad de Medellín. *En Capital contable. Perspectivas con enfoque investigativo* (1.ª ed., pp. 150-174). Fondo Editorial Remington. <https://doi.org/10.22209/9789585321830.c6>

## Anexos



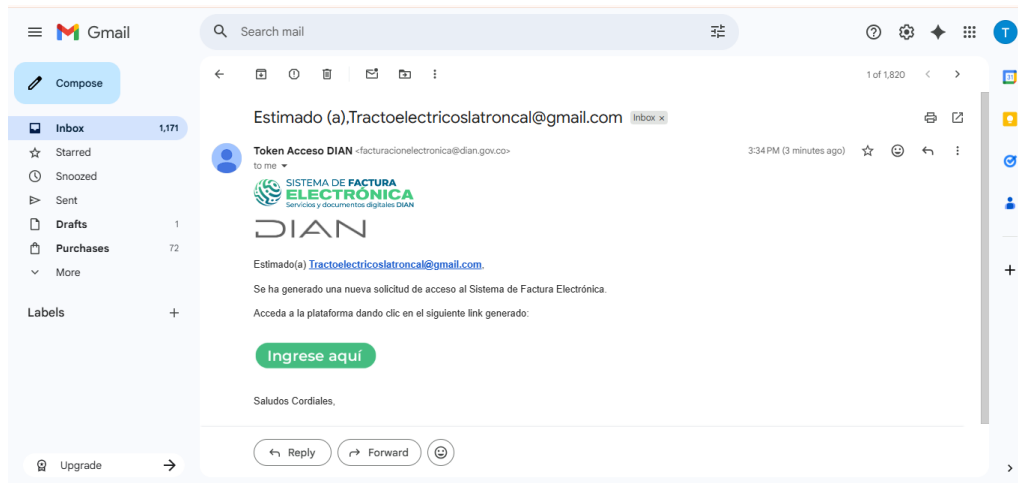
Anexo 1. Interfaz del portal transaccional DIAN: Sección Facturando Electrónicamente.

*Nota.* Paso 1 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).

The screenshot shows the login interface for 'Persona' on the DIAN platform. On the left, there is a vertical menu with icons and labels for 'Administrador', 'Empresa', 'Persona' (highlighted in blue), 'No Facturador', 'Certificado', and 'Buscar Documento'. The main area is titled 'Iniciar sesión' and contains the following elements: a prompt 'Por favor diligencia los siguientes datos:', a 'Tipo de identificación' dropdown menu with 'Cédula de ciudadanía' selected, a 'Cédula del contribuyente' input field with the placeholder text 'Ingrese la identificación del contribuyente', and a green 'Entrar' button.

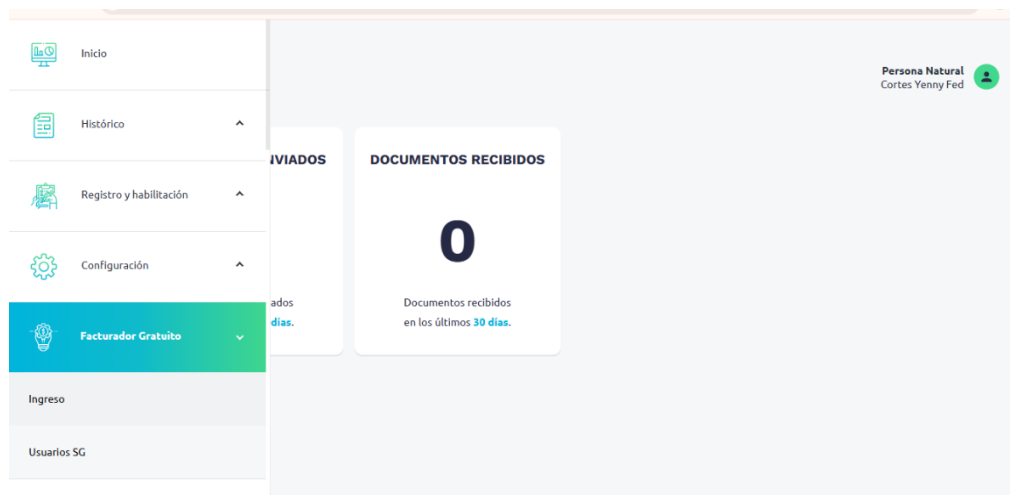
Anexo 2. Interfaz de inicio de sesión a Personas desde la plataforma de la DIAN.

*Nota.* Paso 1 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).



Anexo 3. Evidencia de notificación Token Acceso DIAN desde el correo.

*Nota.* Paso 1 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de correo electrónico Gmail recibido el 13 de marzo del presente año. Elaboración propia (2026).



Anexo 4. Interfaz de ingreso a Facturador Gratuito desde la DIAN.

*Nota.* Paso 2 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).

Inicio / Factura Electrónica / **Histórico** / Configuración / Plantillas

Solución Gratuita

Inicio / Factura Electrónica de Venta

← **Factura Electrónica** / Factura

Documentos Enviados

Documentos Recibidos

### 1. Datos del documento

Fecha de Emisión \*  
13/03/2026

Fecha de Vencimiento \*  
13/03/2026

Orden de Compra

Tipo de Operación \*  
10 - Estándar

Prefijo  
FETE (1-1000)

Medio de pago \*  
Instrumentos de crédito

<https://gratis-vpfe.dian.gov.co/Document/Received>

Anexo 5. Interfaz del filtrado para visualización única de Documentos Recibidos Sección Histórico.

Nota. Paso 3 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).

EJ. 12233344440

-Todos-

Prefijo

Buscar

Mostrar 10 registros

Tipo de Documento	Serie Correlativo	Fecha de Emisión	NIT Emisor	Emisor	Importe Total	de Pago	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/> Factura electrónica	FE5249	13/03/2026	901309096	REPUESTOS AUTOMOTORES HERNANDEZ SAS	\$ 3.724.343,00	CRÉDITO Sin estado	Acciones
<input type="checkbox"/> Factura electrónica	FE14124	12/03/2026	900348414	AUTOABALSAS	\$ 791.588,00	CONTADO Sin estado	Acciones

Seleccione Tipo Evento...

Acuse de Recibo de la FEV

Enviar

Anexo 6. Interfaz de selección del primer evento de la primera factura a crédito y sin estado.

Nota. Paso 4 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).

1. Factura electrónica FE 5249

### 5. Datos de quién recibió la factura electrónica de venta

Tipo de documento \* 13 - Cédula de ciudadanía Nombres \* MAIKOLL DAVID

Número de documento \* Número de documento Apellidos \* OQUENDO PERNETT

Carga ASISTENTE CONTABLE Área Área

### 6. Notas

Anexo 7. Interfaz del diligenciamiento de campos obligatorios del Acuse de Recibo de la FEV.

Nota. Paso 5 de la gestión de acuses de recibo. Tomado de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026).

## CHECKLIST PARA ACUSES DE RECIBO

### SECCION 1 - RESUMEN DOCUMENTAL

(LOGO TRACTOELÉCTRICOS LA TRONCAL)	TOTAL FACTURAS REGISTRADAS	0	<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-bottom: 10px;"> <div style="background-color: green; color: white; padding: 10px; border-radius: 10px; text-align: center;">REGISTRAR FACTURA</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 10px; border-radius: 10px; text-align: center;">DESHACER ULTIMO REGISTRO</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 10px; border-radius: 10px; text-align: center;">VER EVIDENCIAS</div> </div>
	% ACUSES OPORTUNOS	0%	
	TOTAL DE ACUSES	0	
	EXTemporANeOS	0	
	TOTAL DE REPROCESOS	0	
CUMPLIMIENTO MENSUAL	NO CUMPLE		

### SECCION 2 - REGISTRO OPERATIVO

ORDEN	FECHA DE REGISTRO	NO. FACTURA	PROVEEDOR	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA FEV	TIEMPO RESTANTE (HH:MM)	ACUSE DE RECIBO	RECIBO DE LA FEV	¿HUBO REPROCESO?	TIPO DE ACUSE
1	Jueves, 13 de abril de 2026	FEV1	TALLER DE REPUESTOS ABC	13/04/2026 10:00 AM	34,49	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	ACUSE OPORTUNO

CHECKLIST +

Anexo 8. Interfaz de apertura y registro en la Checklist.

Nota. Paso 6 de la gestión de acuses de recibo. Hoja principal de trabajo habilitado para registrar las facturas a crédito y sin estado con capacidad máxima de mil registros. Elaboración propia (2026).

